

Cerro Sombrero, 29 de Noviembre de 2010.-

RESOLUCION Nº **106** /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la "Capacitación ECBI de ciencias naturales" que se realizara en la ciudad de Punta Arenas el día 30 de Noviembre de 2010.-
- 2) El Decreto Municipal Nº 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal Nº 647 de fecha 08 de Septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.-

RESUELVO

1º CUMPLASE, por el Sr. **JUAN QUILAQUEO RAPIMAN**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la Ciudad de Punta Arenas, para asistir al cursos ECBI a realizarse el día Martes 30 de Noviembre de 2010.- Se autoriza al Docente el cruce Bahía Azul-Punta Delgada-Bahía Azul más 40 lts. de Combustible. Se trasladará en Vehículo placa patente BS-PS 85.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
29	11	2010	39,556			39,556
30	11	2010			15,822	15,822
TOTAL						55,378

FIRMA DEL INTERESADO

CVV/cts
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/